



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



**LA ÉTICA Y LA MORAL DE HABERMAS EN LA NARRATIVA
PUNEÑA FEMENINA DEL SIGLO XX: AUTORREALIZACIÓN Y
AUTODETERMINACIÓN**

TESIS

PRESENTADA POR:

ESMERALDA BRIGIDA PINEDA SAAVEDRA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

**LICENCIADA EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD DE
LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA**

PUNO – PERÚ

2024



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

LA ÉTICA Y LA MORAL DE HABERMAS EN LA NARRATIVA PUNEÑA FEMENINA DEL SIGLO XX: AUTOREALIZACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN

AUTOR

ESMERALDA BRIGIDA PINEDA SAAVEDRA

RECuento DE PALABRAS

13490 Words

RECuento DE CARACTERES

73027 Characters

RECuento DE PÁGINAS

77 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.3MB

FECHA DE ENTREGA

Jan 26, 2024 10:46 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 26, 2024 10:47 AM GMT-5

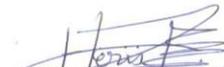
● 11% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 11% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)


NINA ELIZABETH VIZCARRA HERLES
DOCENTE - FCEduc - UNA



Dra. Ruth Mery Cruz Hulsá
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FCEduc - UNA

Resumen



DEDICATORIA

A Dios.

Por tomar mi mano y guiarme, nunca soltarme, darme la fuerza y el coraje para hacer una realidad esta meta, y por darme la más grande felicidad, mi familia.

A mis padres: Marcelina Saavedra Leonardo, Alejandro Pineda Choque y hermanas: Lucy Alvaro Saavedra y Anai Pineda Saavedra por su amor, confianza, gran apoyo constante; por ser mi mayor grande inspiración y enseñarme a perseguir mis sueños con mucha pasión y amor.

A mi asesora de tesis: la Dra. Nina Eleonor Vizcarra Herles, por ser mi mayor mentora y consejera. Gracias por su guía y apoyo incondicional, en cada decisión tomada para la elaboración de esta tesis y su amor y fe puestos en mí.

Esmeralda Brigida Pineda Saavedra



AGRADECIMIENTO

En primera instancia, mi infinito agradecimiento a Dios por ser mi guía y estar conmigo siempre, por no haberme dejado a pesar de mis equivocaciones, por haber cuidado de mí y mi adorada familia y por todo lo que en mi camino ha dado y puesto.

A la Universidad Nacional del Altiplano Puno que me abrió sus puertas para cumplir mi más grande sueño, a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía por a cobijarme en sus aulas permitiendo realizar y concluir mis estudios satisfactoriamente y a mis apreciados docentes quienes impartieron en mi sus cálidas y vastas enseñanzas

Agradezco a mi asesora, la Dra. Nina Eleonor Vizcarra Herles, una de las personas más maravillosas, quien me guió y acompañó en cada paso dado, por sus valiosas y majestuosas enseñanzas y su respaldo en la consecución de mis objetivos.

Al presidente y miembros de jurado: Dr. Francisco Marino Tipula Mamani, D.Sc. Javier Montesinos Montesinos y D.Sc. Wilson Gregorio Sucari Turpo, por las indicaciones y orientaciones necesarias en la realización del presente trabajo de investigación.

Esmeralda Brigida Pineda Saavedra



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE ANEXOS	
RESUMEN	11
ABSTRACT.....	12
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2.1 Problema general.....	16
1.2.2 Problemas específicos	17
1.3 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	17
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
1.4.1 Objetivo general	19
1.4.2 Objetivos específicos	19
CAPÍTULO II	
REVISIÓN DE LITERATURA	
2.1. ANTECEDENTES	20
2.2. MARCO TEÓRICO	21
2.2.1. ÉTICA	23



2.2.2. MORAL	29
2.3. MARCO CONCEPTUAL	33
2.3.1. Racismo.....	33
2.3.2. Clasismo	33
2.3.3. Discriminación de género	33
2.3.4. Muerte Súbita	33
2.3.5. Solidaridad	34
2.3.6. Conciencia.....	34
2.3.7. Amor	34
2.3.8. Difamación	35
2.3.9. Educación elitista	35
2.3.10. Abuso de poder	35
2.3.11. Violencia infantil.....	35
2.3.12. Corrupción de funcionarios	36
2.3.13. Justicia.....	36
2.3.14. Reivindicación.....	36
2.3.15. Aberración.....	37
2.3.16. Violación de derechos	37

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO.....	38
3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO	38
3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO.....	38
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO	39
3.5. PROCEDIMIENTO.....	39



3.6. VARIABLES 39

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS..... 40

 4.1.1. ¡Madre Mía! 40

 4.1.2. ¿POR QUÉ LLORAS CANDELARIA?..... 47

4.2. DISCUSIÓN 58

V. CONCLUSIONES..... 63

VI. RECOMENDACIONES 65

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 66

ANEXOS..... 69

ÁREA: Disciplinas científicas.

TEMA: Literatura regional

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 31/01/2024



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Valores de las sub categorías.....	55



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Transformación de la ética a la moral	58



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO 1 Ficha bibliográfica	69
ANEXO 2 Matriz de unidades de análisis y categorías de investigación	70
ANEXO 3 Galería de imágenes	72
ANEXO 4 Declaración Jurada de Autenticidad de Tesis	76
ANEXO 5 Autorización para el Depósito de Tesis o Trabajo de Investigación en el Repositorio Institucional	77



RESUMEN

El objetivo de estudio fue determinar la ética y la moral de Habermas en la narrativa puneña femenina del siglo XX. El tipo de investigación es cualitativo y su diseño es hermenéutico literario. La población está involucrada en la narrativa de ese siglo, tomándose a dos obras notables una de inicios de este siglo que corresponde a la obra “¡Madre Mia!” y la otra de fin de este siglo que es “¿Por qué lloras Candelaria?”. Se utilizó la ficha bibliográfica como instrumento. Los resultados indican que las obras de las dos autoras femeninas están enmarcadas en la ética habermasiana, tiene las mismas características de la ética (autorrealización), pues durante el siglo XX el contexto social en la ciudad de Puno era caótico ya que imperaba el racismo, la discriminación, desigualdad, egoísmo, explotación, esclavitud, injusticia entre otros antivalores que para aquel entonces eran parte de las normas de convivencia; y a través de la reflexión de los personajes sobre contexto social y cultural, escenificados en el tiempo, estos antivalores consensuados por la sociedad misma se transforman en valores. Al determinar la moral, la validez o autodeterminación propuesta por Habermas, se encontró que en la novela “¡Madre Mía!”, pasa por las dos cuestiones expresadas a través del personaje principal, que en su primera parte es una niña resignada y en su parte final es una mujer empoderada. Mientras que en la segunda novela “¿Por qué Lloras Candelaria?”, a manera de conclusiones la autora Zelideth demuestra su cuestionamiento, a través de los personajes principales, a la discriminación, el racismo, la injusticia, entre otros; e implica la necesidad de que el ser humano debe cambiar estos aspectos que sólo complican la existencia humana dentro de la sociedad e incluso dentro de la psicología individual.

Palabras clave: Ética, Moral, Narrativa femenina, Literatura puneña.



ABSTRACT

The study aimed to determine the ethics and morality of Habermas in the female narrative of 20th-century Puno. The research type is qualitative, and its design is literary hermeneutics. The population is involved in the narrative of that century, focusing on two notable works—one from the beginning of the century, titled "Madre Mia," and the other from the end of the century, titled "Por qué lloras Candelaria." A bibliographic record was used as the instrument. The results indicate that the works of the two female authors are framed within Habermasian ethics, sharing the same characteristics of ethics (self-realization). During the 20th century, the social context in the city of Puno was chaotic, with prevalent racism, discrimination, inequality, selfishness, exploitation, slavery, injustice, among other negative values that were then part of the norms of coexistence. Through the reflection of the characters on the social and cultural context, portrayed over time, these negative values transform into positive ones. In determining morality, metaethics, validity, or self-determination proposed by Habermas, it was found that in the novel "Madre Mía," this point is not reached. The author does not make the distinction to discriminate between ethics and metaethics. This may be due to the author's scholastic background, where she does not question the prevailing values of the time. In contrast, in the second novel "Por qué Lloras Candelaria," as a conclusion, the author Zelideth demonstrates her questioning of discrimination, racism, injustice, among others. This implies the need for humanity to change these aspects that only complicate human existence within society and even within individual psychology.

Keywords: Women's literature, Puno literature, Ethics and morals.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Durante casi siete décadas en activo, Habermas ha demostrado ser un pensador original, enérgico e influyente, considerado probablemente como el filósofo germano con mayor reconocimiento internacional en las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI. Sus escritos han sido traducidos a más de cuarenta idiomas. Existen cientos de libros dedicados a analizar y debatir su obra, así como decenas de miles de artículos publicados en revistas especializadas (Velasco, 2019). Con mayor reconocimiento internacional en las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI. Sus escritos han sido traducidos a más de cuarenta idiomas.

En el mundo, hace un poco más de medio siglo, ya no se observa el colonialismo aberrante y genocida, pues algunas organizaciones mundiales han estancado dichos actos, sin embargo, todavía vemos Estados violentos contra su población, como se observa en nuestro país. “Al mencionar un gran cambio y una notable conquista humana en este ámbito, no se quiere insinuar ingenuamente que el mundo haya dejado de ser violento e injusto” (Lerner, 2007, p.177). Es así que la autorrealización y autodeterminación que señalizan dos maneras de discurso que están segadas a la medida de la lógica de las cuestiones éticas y de las cuestiones morales. “La lógica de estas dos clases de cuestiones, que es en cada caso específica y distinta, cuaja a su vez en evoluciones filosóficas que se inician a finales del siglo XVIII” (Habermas, 1987, p. 27).

En el presente siglo se ha revalorado los derechos de la mujer, su importancia en la sociedad, el eje primordial que conserva el núcleo de la sociedad, que es la familia, el eje de amor del hogar, una de las personas más comprometidas con el logro de objetivos y



metas del hogar; por lo tanto, uno de los miembros más importantes de la familia. Sin embargo, observando en siglos anteriores estos roles que cumplía la mujer no se visualizaba porque más se le daba importancia al jefe de familia responsable de proveer los alimentos y el dinero en el hogar, proveer la educación de los hijos y el que enfrentaba los retos familiares en la sociedad y que se constituía como la columna vertebral de la familia.

En el siglo XX existen dos notables escritoras puneñas como son Carmela Luz Chevarría Farfan que escribió la primera novela puneña utilizando magistralmente el relato, flashback y ficción (recursos literarios que se introducían en aquella época; y Zelideth Chávez Cuentas que en cuya obra abordó la presencia de Sendero Luminosos en la ciudad de Puno utilizando la ficción para envolver al lector en la novela.

La gran preocupación sobre la comunicación hablada y escrita, es el propósito y la razón con que se hace; Habermas dentro de este escenario a través de su Teoría Acción Comunicativa (TAC), plantea que la razón, y en consecuencia la moral, son dos factores importantes con los que el hombre debe comunicar. Por otro lado, en su teoría la comunicación moral, Habermas (1990), plantea que todo comunicador cuando escribe siempre lo hace basado en la ética del tiempo en el que está escribiendo sintiéndose autorrealizado, sin embargo, la labor primordial es construir la moral y el primer paso para ello es valorar las normas para validarlas. Es así que en este tamiz entre la eticidad y la moral surgen las ideas actuales modernistas de autorrealización y autodeterminación que señalizan dos maneras de discurso que están segadas a la medida de la lógica de las cuestiones éticas y de las cuestiones morales. Estas dos categorías parecidas y distintas a la vez entran dentro de la lógica discursiva para evolucionar en concepciones filosóficas que inician en el siglo XVIII.



La ciudad de Puno ha aportado a la literatura peruana genialmente con el grupo Orkopata liderado por Churata, más aún no se hablado de toda la literatura puneña que se ha producido en la época; es por eso que este trabajo de investigación abordó dos importantes novelas de las cuales casi nadie ha hablado; cuya importancia radica en la realidad que cuentan como ¡Madre Mía! cuyo escenario es parecido al de los “Miserables” de Víctor Hugo y ¿Por qué lloras Candelaria? que no tiene nada que envidiar a una de las mejores novelas subversivas escritas.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“La lectura de la literatura nos permite enfrentar a la realidad desde diferentes perspectivas, impidiendo la única forma de visión del mundo” (Habermas, 1990, p. 211); las reglas de comunicación utilizando un lenguaje representan y se convierten en normas con las que desarrollamos el pensamiento y la transmisión del conocimiento adquirido en los diversos procesos de aprendizaje; las obras literarias nos permiten llegar a definir el mundo: a través del pensamiento de los personajes principales y secundarios de una novela perteneciente a un espacio y tiempo.

En la literatura puneña del siglo XX, también existieron normas que desarrollaron el pensamiento de la época. Estas surgen las cuestiones éticas y morales que se valoran en la sociedad. Las normas de consenso o convencionales rigen las conductas y los mensajes de comunicación, que se transmiten a través de la socialización de los discursos éticos que a su vez son apropiados o interiorizados por la comunidad de la época como mensajes compartidos. Las normas éticas de ese tiempo no han sido estudiadas desde el punto de vista de las obras literarias. Del mismo modo ocurre con los patrones morales, los que tenemos que ver cómo el hombre concebía lo que es racionalmente humano registrado en las novelas y cuentos de diversos tiempos pasados.



En Latinoamérica para inicios del siglo XX se estaba introduciendo el rechazo a una normativa literaria occidental, porque el Siglo de Oro Español ya estaba en decadencia y también porque los grandes escritores latinos estaban surgiendo con estructura propia en la narrativa. Así mismo, a inicios de este siglo se estaba cambiando la temática literaria hacia contrarrestar y combatir el imperialismo a la vez que la literatura, a través de sus escritores se comprometían con la lucha social y la reivindicación de los derechos del indio (Soní, 2007). En este contexto temporal y literario se pretende analizar la narrativa puneña femenina desde la visión ética y moral de Habermas.

Por otra parte, existe un problema tanto en la producción como en la crítica literaria cuando no se evidencia la participación de la mujer en la construcción del pensamiento y de la cultura obviándose un lado fundamental de los grupos literarios más importantes de la historia de la literatura como, por ejemplo; la participación activa de las escritoras en el grupo Orkopata (Pacoricona, 2021). Por lo tanto, sólo conocemos la mitad del pensamiento literario creando vacíos en la historia del pensamiento andino pues desde la cosmovisión solo existe la complementariedad y no la individualidad. Todo esto genera la falta de un análisis profundo en la narrativa del siglo XX, tratando de alimentar este lado es que proponemos.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema general

Es por todo ello que se formula la siguiente interrogante:

¿Cómo se presenta la Ética y la Moral de Habermas en la narrativa puneña femenina del siglo XX?



1.2.2 Problemas específicos

A.- ¿Cuáles son las categorías de la ética de Habermas en el discurso narrativo femenino en la literatura Puneña del siglo XX?

B.- ¿Cuáles son las categorías de la moral de Habermas en el discurso narrativo femenino en la literatura Puneña del siglo XX?

1.3 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

El objeto de estudio de esta investigación han sido las obras literarias narrativas escrita por mujeres de inicio y de fin del siglo XX, constituyéndose la novela de Carmela Chevarría Farfan “¡Madre Mía!” y la de Zelideth Chávez Cuentas “¿Por qué lloras Candelaria?”, Además, establecer los objetivos y las preguntas de investigación, es fundamental proporcionar una justificación para el estudio, explicando las razones que respaldan su realización y el propósito que busca cumplir (Hernández et al.,2014)

Estos dos aspectos serán vistos dentro de la narrativa puneña femenina del siglo XX; dentro del cual se abordará la primera novela del siglo XX, que se titula “¡Madre Mía!” de Carmela Chevarría Farfan, así mismo se encuentra la novela del fin de siglo XX que se titula “¿Por qué lloras Candelaria?” de Zelideth Chavéz Cuentas.

Habermas aparte de ser un principal representante de la segunda generación de la escuela de Frankfurt propone: “Teoría de la Acción Comunicativa” (TAC), el cual, lo convierte en uno de los epistemólogos más influyentes de la comunicación escrita; unos de sus enfoques dentro del “TAC” es la autorrealización y autodeterminación comprendidos como cuestiones éticas y cuestiones morales al utilizar estas dimensiones lo que queremos es demostrar que las escritoras puneñas cumplen con la propuesta de Habermas demostrando así una vez más que la literatura puneña no es marginal si no una



literatura estándar. Por otro lado, “En lenguaje de Habermas: hacer un juicio moral implica entablar una pretensión de validez universal” (p.6). Por lo tanto, al verificar la moral en las dos novelas, antes mencionadas, significa hallar principios universales para aquel tiempo.

Las investigaciones en literatura son de por si innovadoras y se escriben en aquello que nadie ha escrito, porque es el objeto de investigación lo que se persigue, además, la primera novela escrita en Puno es ¡Madre Mia!, en la que la autora presenta un escenario realista sobre las vivencias de los pobladores de Puno. Y ¿Por qué lloras Candelaria? , es una novela que cuenta la presencia de Sendero Luminoso en la ciudad de Puno; tanto Carmela Chevarria como Zelideth Chavez utilizan perfectamente los recursos literarios de la época demostrando así su intelectualidad como que son ampliamente leídas y formadas en literatura, por ejemplo el manejo perfecto del reconto, flashback y ficción en el realismo y que por todo esto se les debe dar importancia porque contribuye con la afirmación literaria de que en la ciudad de Puno se maneja mejor la literatura desplazando a los escritores limeños y finalmente cuando sólo se habla de la mujer o del varón existentes en una época se cuenta una mentira de la historia porque la historia completa es la verdadera historia. Entonces, al utilizar la teoría de Habermas para inspeccionar estas obras literarias encontramos su enfoque sobre la Ética del Discurso que representa una parte de la epistemología Habermasiana, lo que valida aún más estas obras literarias.

Las ideas modernas de autorrealización y autodeterminación señalizan no solo otros temas, sino dos formas diversas de discurso que están cortadas a la medida de la lógica de las cuestiones éticas y de las cuestiones morales. La lógica de estas dos clases de cuestiones, que es en cada caso específica y distinta, cuaja a su vez en evoluciones filosóficas que se inician a finales del siglo XVIII (Habermas, 2007, p.186).



Por lo tanto, desde la lógica son cuestiones señaladas así por el mismo Habermas entonces al mencionar el racismo y la injusticia señalamos que son cuestiones éticas o morales y desde ahí parte de como desde el estado ético se convierte en un estado moral, luego de pasar por tres fases en la ética: de consenso, de socialización de los discursos éticos y de apropiación de las normas éticas y en la moral pasan por: la autorreflexión, por el cambio de conciencia normativa y por realización de acciones autónomas por autodeterminación.

Todo esto para determinar si la narrativa puneña femenina del siglo XX ha sido escrita dentro de una racionalidad sustantiva, es decir, dentro de los criterios inspirados en los valores individuales que postula Habermas. Es por ello que este trabajo de investigación tiene interés en verificar la ética y la moral a través de la narrativa literaria, con la ayuda de Jürgen Habermas develando el verdadero valor de la producción narrativa femenina de Puno y en consecuencia la importancia de este periodo en la literatura nacional.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo general

- Determinar la Ética y la Moral de Habermas en la narrativa puneña femenina del siglo XX.

1.4.2 Objetivos específicos

- Identificar las categorías de la ética de Habermas en el discurso narrativo femenino de la literatura Puneña del siglo XX.
- Identificar las categorías de la moral de Habermas en el discurso narrativo femenino de la literatura Puneña del siglo XX.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES

Maguiña (2017) tuvo como objetivo central analizar la narrativa femenina de Puno de los últimos cinco años y su reflejo de la realidad social y cultural de la región. Aplicó como método la revisión bibliográfica y la entrevista, y el diseño fue descriptivo literario. Los resultados orientan a la existencia de una serie escritoras que publicaron, desde el año de 1936 hasta el 2013, obras de género narrativo.

Quispe (2019) tuvo como objetivo general realizar el análisis literario para develar los temas y el significado de la novela “¿Por qué lloras Candelaria?”. Aplicó la metodología del análisis semiótico de Greimas y el diseño fue descriptivo literario. Concluyó que se debe continuar con el tipo de investigación cualitativa de obras literarias regionales, nacionales e internacionales de diferente índole.

Jorge Flórez-Aybar, en su libro “La novela puneña en el siglo XX” editado en Bolivia en 1998. Tuvo como objetivo reunir toda la producción novelística de Puno, centrado dentro de un ámbito más extenso: los Andes. Para ello analizara las solemnes obras, extrayendo los textos y señalando sus estructuras. Indica que Puno no tiene una tradición novelística. Respecto de la escritora Carmela Chevarría Farfán, concluye que su obra es infaliblemente una novela tradicional y representa la primera novela del altiplano puneño.

Boucher (2021) tuvo como objetivo general describir el papel cultural de la literatura, sobre las obras literarias y el método crítico literario como componente de la razón comunicativa y del pensamiento posmetafísico. La metodología utilizada, son los



métodos literarios, las teorías estéticas y las categorías psicoanalíticas. La conclusión a la que se llegó fue que Habermas a través de la argumentación sintética y reconstructiva encuentra la racionalidad estética la revelación del mundo, los imaginarios sociales, la sociedad possecular y la demanda utópica de la felicidad articulada en el arte.

Ewert (1991) tiene como objetivo general identificar aquellos aspectos que tienen implicaciones en la literatura educativa y analizar las implicaciones y sus aplicaciones en los problemas educativos. La metodología utilizada es la revisión bibliográfica de Todas las publicaciones de Habermas desde enero de 1972 hasta junio de 1987. La conclusión que se llegó fue que como resultados de la investigación sus obras tienen implicancia en la filosofía, ciencias políticas, literatura, sociología y educación.

2.2. MARCO TEÓRICO

Como podemos apreciar a partir de las referencias antes mencionadas, existe escasa bibliografía que aborda el análisis de la narrativa femenina de la ciudad de Puno, en el siglo XX. Se piensa que se debe al machismo reinante aun en nuestra provincia, en la que los medios de comunicación y difusión son manejados por varones que no tienen el mínimo interés de revalorar la literatura producida por mujeres, muy a pesar que dichas autoras han sido y son mujeres notables que han ocupado cargos públicos importantes, pero que sin embargo no las mencionan, tan solo miran en las instituciones importantes de Puno, en la Universidad Nacional de Puno las autoridades son varones que llegan al poder con el voto de sus colegas mujeres; en el Gobierno Regional, son los varones que hacen valer su voluntad con el apoyo de las regidoras; en el Gobierno Local, de igual forma. En el Minsajamás ha habido una Directora Regional de salud; y así podemos seguir poniendo ejemplos que son muestra del machismo reinante en Puno. Esta afirmación es ratificada en los diversos blogs de internet de escritores puneños como en el de Feliciano Padilla,



Boris Espezuía, que solo menciona como escritora a Zelideth Chavez. En las páginas oficiales de los periódicos de la ciudad como el diario Los Andes, diario Noticias, entre otros, en los que hay preferencia por mencionar algunos escritores varones que solo tiene una sola producción literaria, mientras que nuestras escritoras puneñas tienen varias producciones.

Este trabajo de investigación tiene un enfoque cualitativo y de acuerdo a Streubert y Carpenter (1995) “El propósito de la investigación cualitativa no es la predicción ni el control, sino más bien la descripción y el entendimiento” (p.3).

Y para Morse y Field (1996) “La investigación cualitativa también es importante cuando se conoce poco sobre un fenómeno o cuando las teorías presentes necesitan ser revisadas” (p.1).

También encontramos que para *John Creswell (2003)*, las investigaciones literarias se hacen porque:

- Permite al investigador conocer los resultados de otros estudios similares al que se está planteando.
- Permite que la investigación “dialogue” con la literatura que se ha escrito del tema.
- Provee de un marco de referencia para justificar la importancia del estudio.
- Permite tener un punto de referencia para comparar tus resultados, con otros que se han obtenido en estudios anteriores.
- En investigación cualitativa, permite aprender de las experiencias de otros.
- En investigación cualitativa, contextualiza el tema a estudiar, por lo que suele incluirse a manera de introducción.
- En investigación cuantitativa, orienta las hipótesis y preguntas de investigación.



- Por todas estas razones nos proponemos abordar la problemática: ¿Cómo se presenta la Ética y la Moral de Habermas en la narrativa puneña femenina del siglo XX? (p.31)

2.2.1. ÉTICA

Las ideas modernas de autorrealización y autodeterminación señalizan no solo otros temas, sino dos formas diversas de discurso que están cortadas a la medida de la lógica de las cuestiones éticas y de las cuestiones morales. La lógica de estas dos clases de cuestiones, que es en cada caso específica y distinta, cuaja a su vez en evoluciones filosóficas que se inician a finales del siglo XVIII (Habermas, 2007, p.186)

Desde la Teoría de la Acción Comunicativa, obra central de Habermas (1992), la ética tiene una concepción peculiar como podemos apreciar en los siguientes párrafos:

En ética, Teoría de la Acción Comunicativa y Estética, el interés se concentra en el estudio de la racionalidad del conocimiento, del lenguaje y de la acción, dicha racionalidad se estudia en dos niveles: en la vida cotidiana, donde se presenta de forma espontánea y en el ámbito de la reflexión metódica donde se sistematiza y se analiza con mayor profundidad (Habermas, 1992). De tal manera, la ética se centra en normas establecidas de un ámbito cotidiano o en un plano de experiencias a cumplir, propias de un tiempo establecido en una sociedad.

La ética comprende:

Las normas de acción, se presentan en su ámbito de validez con el propósito de representar un interés común para todos los involucrados y de ser merecedoras de un reconocimiento general, estas normas válidas buscan



neutralizar cualquier otro motivo que no esté relacionado con la búsqueda cooperativa de la verdad en la materia que requiere regulación (Habermas, 1992). En lo esencial, la ética está regida en un interés común propio de una sociedad en general que busca saber sobre lo que está bien y lo que está mal para poder cumplir con las normas establecidas.

Desde una perspectiva formal, la ética es caracterizada y regida por principios y por ser universalista. La religiosidad soteriológica comunitaria establece los fundamentos de una ética abstracta basada en la fraternidad, que tiene como punto de referencia al “prójimo”. Esta trasciende la separación entre la moral interna y externa (Habermas, 1992). Por ende, la ética es caracterizada porque está delimitada por principios en un ámbito universalista.

Como señala Habermas (2007) la ética es más que virtud, desde el mismo punto de vista del autor, la ética es la introducción a la moral, este lo define como:

Cada vez más, se observa un cambio en la forma en que se introduce a las personas en el camino hacia una vida virtuosa. En lugar de depender de la demostración de casos ejemplares y modelos de vida para imitar, se ha dado paso a una exigencia más abstracta: la necesidad de una apreciación consistente y autocrítica. Ahora se enfatiza la importancia de asumir la responsabilidad de nuestra propia biografía individual, reconociendo que es única, inmutable y sujeta a circunstancias cambiantes.

Aquí podemos darnos cuenta que los seres humanos en el campo de la ética para comportarse como tales (racionales, coherentes, sabios y etc.) necesitan tener su propio entendimiento en el que teniendo un auto conocimiento y la decisión del porque existe, entonces será virtuoso plenamente, en consecuencia, ético.



Es fácil, para quien actúa con honestidad, identificar los límites de la moralidad, el primer límite es el mandato de no matar, que es compartido por las principales religiones y por la ética cívica laica; Sin embargo, este mandato sería una interpretación muy limitada de las obligaciones e ideales contemporáneos si se limita a garantizar la supervivencia física de las personas (Habermas, 2007).

La sociedad se encuentra regida por múltiples normas, costumbres y tradiciones con límites que las personas deben de cumplir en su mayoría.

2.2.1.1. Normas de consenso o convencionales

Según la Real Academia Española [RAE], (2023) las normas consisten en reglas que se deben observar y adaptar a las conductas, tareas y actividades.

Para Habermas (1992) las normas se presentan con una pretensión de universalidad; así mismo, señala que “Una norma goza de validez social o vigencia cuando la norma es reconocida por los destinatarios como válida o justificada” (p.128). También, sostiene que la validez de una norma será reconocida por el destinatario como válida y Justificada, cuando alguien actúa de acuerdo con las normas, se espera que esa persona pueda diferenciar claramente entre los aspectos prácticos y los aspectos normativos de su situación de acción. Esto implica distinguir las condiciones y los medios necesarios y a los valores que guían su comportamiento.

Este concepto abarca la forma en que un observador imparcial se involucra objetivamente con algo que ocurre en el mundo. También engloba la manera en que un individuo revela expresivamente parte de su



mundo subjetivo, al presentarse ante un público, al cual tiene un acceso único y privilegiado. Por último, se refiere a la actitud de acatar las expectativas legítimas de comportamiento dentro de un grupo social, o de cuestionarlas de manera crítica (Habermas, 1992).

Las acciones basadas en normas, las expresiones de autopresentación y las emisiones evaluativas complementan los actos de habla constataivos para formar una práctica comunicativa que busca alcanzar, mantener y renovar un consenso. Este consenso se basa en el reconocimiento mutuo de pretensiones de validez que son susceptibles de crítica, y todo esto ocurre en el contexto de un mundo de la vida compartido (Habermas, 1992).

El consenso es la conformidad consentida de estar de acuerdo con algo de una o más personas (Habermas, 1992).

Como expresa Habermas (1992) las normas de consenso vienen desde el derecho natural, desde que llega la cultura occidental, es una doctrina europea que tiene que ver con el aspecto jurídico político que se debe de cumplir y está amparada en leyes.

El consenso implica un tipo de comunicación argumentativa en la cual los diferentes participantes superan la subjetividad inicial de sus puntos de vista. A través de una comunidad de convicciones racionalmente fundamentadas, aseguran tanto la unidad del mundo objetivo como la intersubjetividad del contexto en el que llevan a cabo sus vidas (Habermas, 1992); por tal, el consenso comprende la normativa colectiva a la que una sociedad tiene que regirse y debido al contexto en el que viven.



2.2.1.2. Socialización de los discursos éticos

Teniendo en cuenta a Arnett (1995) postula que, la socialización es el proceso continuo a lo largo de la vida, a través del cual los individuos aprenden las normas, roles, valores, actitudes y creencias de la sociedad en la que viven, Este proceso se lleva a cabo mediante diversos agentes de socialización, como la familia, escuela, medios de comunicación y las instituciones religiosas

Empleando las palabras de Habermas (1992) refiere que “las agencias de socialización son la comunidad religiosa y la familia esta última también de profunda inspiración religiosa” (p. 226).

La selectividad también se evidencia en los aspectos represivos de la socialización religiosa. Por ejemplo, se observa en el aislamiento completo del "virtuoso" religioso, quien se ve obligado a adoptar un comportamiento puramente instrumental incluso dentro de su propia comunidad. También se refleja en la rigidez de los controles sobre los impulsos, que impiden cualquier relación libre del individuo con su propia naturaleza interna (Habermas, 1992).

La perspectiva utópica de reconciliación y libertad se fundamenta en las propias condiciones de la socialización comunicativa de los individuos. Esta perspectiva está intrínsecamente incorporada en el mecanismo lingüístico de reproducción de la especie (Habermas, 1992).

Como afirma Habermas (2014) la ética del discurso busca explorar las consecuencias de la racionalidad comunicativa en relación con la intuición moral y la validez de las normas. Este enfoque teórico representa



un esfuerzo complejo para reformular los conceptos esenciales de la ética. Por ende, la socialización de discursos éticos son el dialogo en sociedad de cosas apropiadas según sus vivencias, costumbres y su época.

2.2.1.3. Apropiación de normas éticas compartidas

Como expresa Habermas (1992) “El proceso de apropiación de productos del espíritu humano está primariamente al servicio del crecimiento del saber teórico y de la ampliación del saber técnicamente utilizable” (p. 115). Por lo tanto, el ser humano en el transcurso de su vida y en la sociedad en la que perdura de acuerdo al tiempo y al contexto se apropia de algunas normas, religiones o acontecimientos delimitado en la sociedad.

Continuando desde la posición de Habermas (1992) menciona que, la interacción y la estabilización mutua de ideas e intereses juegan un papel fundamental en la regulación de la apropiación de bienes materiales e ideales. Esto se logra al vincular esta regulación con los motivos y valores de las personas afectadas, asegurando así que haya una alta probabilidad de que se respeten las normas correspondientes en promedio.

La aceptación o rechazo de las normas en un grupo social es un hecho, y es necesario abordar estas normas desde una actitud objetiva, como si se estuviera observando desde fuera. En la sociedad, las normas son aceptadas en diferentes grados, y estas normas deben ser validadas por terceras personas, ya que algunas pueden ser verdaderas y otras pueden ser problemáticas (Habermas, 1992).



2.2.2. MORAL

Desde el punto de vista de Habermas (2007) afirma que “La moral es una conciencia ciudadana de los derechos inherentes a todos, así como de hacer que el Estado y el gobierno se comprendan a sí mismos como instituciones que se legitiman en el respeto y servicio debido a sus ciudadanos” (p. 178).

En el ámbito práctico-moral, se presenta una situación similar. Consideramos racional a una persona capaz de justificar sus acciones basándose en las normas vigentes. Sin embargo, reservamos el término "racional" especialmente para aquellos que, en un conflicto normativo, actúan con claridad mental, es decir, sin dejarse llevar por sus emociones o intereses inmediatos. En cambio, se esfuerzan por evaluar imparcialmente la cuestión desde un punto de vista moral y buscar una resolución consensuada.

La moral es aquello que es universalmente aceptable, que pasa por la metaética: “hacer un juicio moral implica entablar una pretensión de validez universal, pero que no puede tratarse de la validez “veritativa”. Y para explicar esa otra clase de validez, en la “metaética analítica”, se acabó recurriendo al concepto de “validez moral” desarrollado por Kant” (Habermas, 1990, p. 6). Presentada en el ser humano a través de su reflexión y la manera de evocar ello frente a los problemas de la adversidad y de la sociedad.

Si la ilustración puede apoyarse en ciencias humanas cuyo progreso esté metódicamente tan asegurado como el de las ciencias de la naturaleza, cabe esperar progresos no sólo en la moralidad de los individuos, sino también en las formas de convivencia civilizada (Habermas, 1990).



Como reafirma Habermas (2007) moral implica el respeto igualitario hacia todos y la consideración equitativa de los intereses de todos. Las pretensiones normativas de las relaciones interpersonales, que se basan en la legitimidad, se ven afectadas por la problematización. A nivel de fundamentación postradicional, el individuo desarrolla una conciencia moral basada en principios y orienta su acción hacia la idea de autodeterminación. En el ámbito personal, la autolegislación o autonomía moral se equipará en una sociedad justa con las interpretaciones del derecho natural racional que surgen de la libertad política, es decir, de la autolegislación democrática.

Las consideraciones morales implican adoptar una perspectiva imparcial y despojada de cualquier forma de egocentrismo o etnocentrismo. Desde un punto de vista ético, implica respetar por igual a todas las personas y considerar equitativamente sus intereses (Habermas, 2007).

La carencia de destreza que resulta en el naufragio técnico o terapéutico de una acción dirigida a conseguir un objetivo específico se cataloga en la misma categoría que la culpa causada por un error normativo-moral, que involucra una interacción que viola las normas sociales vigentes. A su vez, el error moral está conjuntamente relacionado con el error físico; lo negativo está conceptualmente entrelazado con lo perjudicial, de la misma manera que lo positivo está vinculado con lo saludable y beneficioso (Habermas, 2007).

En la opinión de Habermas (2007) expresa que la interacción con otras personas facilita la incorporación constructiva del sujeto en el "sistema de normas intelectuales", lo cual a su vez le permite formar parte del "sistema de normas morales".



Así como los seres humanos pueden adquirir "conceptos morales", también se espera que en algún momento las ciencias morales alcancen el mismo nivel que las ciencias naturales. Esta idea se basa en la creencia de que las leyes generales que rigen los fenómenos del universo son constantes y necesarias, ya sean conocidas o desconocidas. ¿Por qué razón debería ser menos válido este principio en relación con el desarrollo de las facultades intelectuales y morales de los seres humanos que en otras operaciones de la naturaleza? (Habermas, 2007).

2.2.2.1. Autorreflexión

Para Habermas (1992) en la autorreflexión la razón es un papel muy importante. Es necesario resaltar que la autorreflexión no es más que la reflexión de uno mismo.

Así mismo, Rodríguez (2001) ratifica el pensamiento de Habermas, cuando señala que, la autorreflexión se manifiesta a través de una fuerza emancipadora que genera transparencia tanto en el individuo como en la especie. Esta capacidad implica no solo desarrollar una relación utilitaria con la naturaleza, sino también orientar nuestras acciones en términos de valores y normas, de manera práctica, en el contexto de un mundo social construido.

2.2.2.2. Cambio de conciencia normativa

Citando a Habermas (1992) define que “El cambio es causalmente relevante, en el segundo, semánticamente relevante” (p. 140). Por lo cual, el cambio es una manera de mostrar el reflejo de proceso y aprendizaje de una acción buena, adquirida y cambiante en una sociedad, de tal manera también plantea que la conciencia busca encontrar una justificación de su



propia esencia y funcionamiento en el contexto que la sustenta, aunque al mismo tiempo reconoce que no tiene sentido concebirlo como un contexto más de objetividad sujeta a dominio externo.

La conciencia se relaciona con las teorías que abordan la conexión entre el cuerpo y la mente, considerando a la conciencia como un proceso objetivo. Según estas teorías, una explicación dentro del campo de la neurología podría revelar la conexión inseparable entre dos procesos: uno relacionado con la conciencia misma y otro vinculado al conocimiento de la conciencia (Habermas, 1992).

2.2.2.3. Realización de acciones autónomas por autodeterminación

Desde el punto de vista de Habermas (1992) indica “la realización que el hombre ejecuta no solo conlleva a una simple realización si no está queda enmarcada en su vida entera y en relación con las vidas de los otros” (p.90)

De igual modo Habermas (1992) expresa “Las acciones son enjuiciadas a la luz de normas jurídicas dadas” (p.335).

Las acciones se reducen a intervenciones en el mundo objetivo que se llevan a cabo con el propósito de lograr un objetivo. Sin embargo, lo más relevante en este contexto es la racionalidad de las relaciones entre los medios y los fines (Habermas, 1992).

Dicho en otras palabras, la autodeterminación se enfoca principalmente en temas morales. En un nivel de fundamentación postradicional, el individuo desarrolla una conciencia moral basada en



principios y guía sus acciones a través del concepto de autodeterminación (Habermas, 2007).

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Racismo

Es una ideología que ha afectado de manera relevante al mundo moderno, especialmente durante el siglo XX. Además, es entendida también en términos de prejuicios interpersonales, ya que no se trata únicamente de una forma de mirar y juzgar a los demás, sino también de una introspección en la que se reflexiona sobre uno mismo (Oboler y Callirgos, 2015).

2.3.2. Clasismo

Es una postura asumida por alguien, ya sea de manera individual o en conjunto con otros, que lleva a discriminar a otra persona debido a su pertenencia a una clase social inferior (Real Academia Española, 2023).

2.3.3. Discriminación de género

Es el trato desigual o injusto que se basa en el sexo de una persona, toma muchas formas tales como la exclusión de las mujeres de oportunidades de trabajos, educación o participación política, o violencia contra las mujeres, esta desigualdad puede ser intencional y puede ocurrir en cualquier ámbito (político y/o personal) de la vida (Badilla, 1996).

2.3.4. Muerte Súbita

Muerte repentina producida como resultado de una alteración grave en el ritmo cardiaco, denominada arritmia. Esta puede interrumpir la capacidad del



corazón para bombear sangre de manera eficiente y puede llevar a un colapso cardiovascular repentino (Bayés & Elosua, 2012).

2.3.5. Solidaridad

Es la capacidad de ponerse en el lugar del otro y sentir sus necesidades como propias. Es un valor que impulsa a las personas a ayudarse mutuamente, a colaborar y compartir, también, contribuye al desarrollo humano a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria (Páez, 2013).

2.3.6. Conciencia

Según la RAE (2023) menciona que es la capacidad de un individuo para distinguir entre el bien y el mal y juzgar normalmente la realidad y los actos, incluyendo los propios. También se refiere al sentido moral o ético de una persona y su conocimiento espontáneo y poco reflexivo de la realidad como un conocimiento claro y reflexivo. Además, la conciencia puede referirse a la capacidad de reconocer la realidad circundante y a la facultad psíquica por la cual una persona se percibe a sí misma en el mundo.

2.3.7. Amor

El amor es un sentimiento complejo y diverso que nos une a los demás, es un intenso afecto, conexión emocional, atracción y preocupación, también, se puede expresar de muchas maneras como el amor romántico, familiar, fraternal o incluso a la humanidad (Montoya, 1998).



2.3.8. Difamación

Es la acción de comunicar o publicar una declaración falsa y perjudicial sobre una persona, con el objetivo de dañar su reputación o buen nombre. Es una forma de delito penal que afecta a la reputación y la imagen de alguien (Peña,2019).

2.3.9. Educación elitista

Se refiere a un enfoque educativo que privilegia a una élite o grupo selecto de personas, generalmente basado en su estatus socioeconómico, origen étnico, habilidades o capacidades intelectuales. En este tipo de educación, se brinda un trato preferencial y recursos adicionales a aquellos considerados como “mejores” o más aptos, mientras que se excluye o limita el acceso a otros individuos o grupos (Castro & Flores, 2018).

2.3.10. Abuso de poder

Puede adoptar varias formas, como la intimidación, manipulación, coerción, discriminación, acoso o la corrupción. Puede tener consecuencias negativas para los individuos y comunidades afectadas, erosiones la confianza, violando los derechos humanos y socavando la equidad y la justicia (Neuman, 2017).

2.3.11. Violencia infantil

Se refiere a cualquier forma de violencia dirigida hacia los niños, incluyendo el abuso físico, emocional o sexual, así como la negligencia o el maltrato infantil. Es una violación de los derechos de los niños y puede tener



consecuencias graves y duraderas para su bienestar físico, emocional y psicológico (Modovar & Ubeda, 2017).

2.3.12. Corrupción de funcionarios

Es un tipo específico de corrupción en el cual los funcionarios públicos, que ocupan cargos de autoridad y responsabilidad en el gobierno u otras instituciones estatales, abusan de su posición para obtener beneficios personales indebidos o para favorecer a terceros a cambio de sobornos, regalos, influencias o cualquier forma de gratificación ilícita (Paredes, 2017).

2.3.13. Justicia

Según Kelsen (2000) indica que la justicia es una característica posible pero no necesaria del orden social y, en segundo lugar, constituye una virtud individual cuando la conducta de una persona se ajusta al orden considerado justo.

De esta manera afirma también, que aspirar a la justicia es un anhelo constante hacia la felicidad de los seres humanos y cuando no se encuentra esta felicidad a nivel individual, el individuo busca la felicidad en el ámbito social. Así, la justicia asegura la felicidad social, es decir, la felicidad que el orden social garantiza.

2.3.14. Reivindicación

Según la RAE (2023) Es la acción de luchar por algo que se considera justo y necesario, puede referirse también, los derechos, libertades, recursos o cualquier otra cosa que se considere que se ha perdido o se ha negado injustamente.



2.3.15. Aberración

Según la RAE (2023) Es una conducta o comportamiento apartada de lo normal o correcto que es considerada inmoral o anormal.

2.3.16. Violación de derechos

Se refiere a la acción o situación en la cual los derechos fundamentales de una persona o grupo son violados, infringidos o no son respetados de manera adecuada. Estos derechos pueden incluir los derechos humanos reconocidos internacionalmente, los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales (Quinteros,2010).



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

El método que se utilizó es deductivo en vista de que a partir de la selección de textos o párrafos de las obras se codificaron dichos textos y la técnica utilizada es el análisis de contenido.

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

El estudio se desarrolló en la pintoresca ciudad de Puno, específicamente en el Jr. Mariano H. Cornejo N° 117 - 1. Durante el proceso de investigación, se contó con el apoyo de la biblioteca central de la Universidad Nacional del Altiplano, ubicada en la misma ciudad. Este espacio se convirtió en un centro de referencia clave para acceder a fuentes académicas y literarias relevantes relacionadas con el tema de estudio.

Además, se hizo uso de la biblioteca central de la ciudad de Puno, que brindó una amplia variedad de recursos bibliográficos y un ambiente propicio para el estudio y la investigación.

3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

El estudio se llevó a cabo durante un periodo de nueve meses, desde enero hasta septiembre del año 2023.

3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO

El material utilizado en el estudio fue obtenido de la amplia colección de recursos disponibles en la Biblioteca Central.



3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

La literatura considerada como parte de esta investigación la constituyen las célebres escritoras con sus obras más reconocidas: Carmela Luz Chevarría Farfan con su obra cumbre “Madre Mía” (de inicio de siglo) y Zelideth Chávez Cuentas con su obra famosa “¿Por qué lloras Candelaria?” (de fin de siglo).

3.5. PROCEDIMIENTO

- ✓ División del conjunto de datos cualitativos en muestras más pequeñas.
- ✓ Creación de códigos que cubran la muestra. Se procedió a la lectura detallada de los textos y se procedió a realizar la codificación de los mismos.
- ✓ Lectura de una nueva muestra de datos, aplicando los códigos que se creó para la primera muestra.
- ✓ Análisis e integración de cada código observando donde se necesitan códigos adicionales.
- ✓ Análisis y discusión de resultados.

3.6. VARIABLES

- ✓ Ética y Moral de Habermas.
- ✓ La narrativa Puneña femenina del siglo XX.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

EL PUNTO DE LOS RESULTADOS DEBE PRESENTAR CONDUCTAS O ACTOS ÉTICOS Y MORALES DE LA NARRATIVA, Y ESO NO LEE EN EL INFORME.

4.1.1. ¡Madre Mía!

4.1.1.1.Ética

A. Normas de consenso o convencionales

Desde el pensamiento de Habermas sobre puesto a la narrativa puneña de inicios del siglo XX, en esta novela podemos apreciar que los valores y las normas éticas de 1936, fecha en la que ha sido escrita esta novela, para entonces era normal ser racista, clasista, ejercer diversos tipos de violencia tanto físicas como psicológicas; en ese marco esta novela presenta en esta categoría con mayor predominación los siguientes antivalores: clasismo, racismo y cambio de clases. Así podemos apreciar los siguientes textos:

CLASISMO (para esa época este antivalor era una conducta ética)



“Comprenden muy bien que sus energías son ya insuficientes para proporcionar a la niña el porvenir que su linaje social y cualidades exigen...” (Chevarría, 2013, como se citó en More, 2013, p. 92).

RACISMO

“Los habitantes del barrio y los transeúntes, la contemplan entre curiosos y admirados, quizá por ser la primera vez que advierten su presencia en esos lugares, o extrañados al ver a una niña vestida de luto y sola recorriendo a paso rápido una calle muy poco aparente para el linaje social que demuestra su porte”.

“Las miradas y comentarios de que es objeto la turban, haciendo que acelere su marcha hasta encontrarse en una plazuela de aspecto más humilde...” (Chevarría, 2013, como se citó en More, 2013, p. 10).

Por otro lado, podemos apreciar que parte de estas normas éticas esta la solidaridad en vista de que el contexto que se vive en Puno, en esa época, es trágica y está llena de epidemias que creando miserias, desolación y orfandad; cómo podemos apreciar en el siguiente texto:

SOLIDARIDAD

“...Juan el chiquillo, recuerda que en el armario donde guardan los ornamentos sacerdotales, hay una botella de vino que utilizan para el Divino Sacrificio, sin vacilar acude a ella, seguro de que contribuirá al esperado alivio, se repite muchas veces, no está muerta, no morirá», lo mismo dice a la anciana que llora en silencio”. (Chevarría, 2013, como se citó en More, 2013, p. 12)



B. Socialización de discursos éticos

En esta novela la socialización se da en pequeños grupos por no decir solo a nivel familiar ya que el tema principal es de sufrimiento de una niña que se queda huérfana y en este contexto se observa las familias que le van a coger porque también se quedan sin hijos en algunas y en otras su acogimiento se debe a que necesitan de un empleada por lo tanto las normas éticas que más predominan en esta categoría son: la solidaridad y la discriminación.

DISCRIMINACIÓN

“Por el solo hecho de cobijarla en su casa voluntariamente, la señora créese una divinidad, abrogándose el derecho de imperar sobre la niña, considerándola como un ser inferior”. (Chevarría, 2013, como se citó en More, 2013, p.87)

SOLIDARIDAD

“...y dirigiéndose a Soledad le dice: <<Señorita, no tema por la falta de socorro, aun no conozco la desgracia que la aflige; pero he podido comprender, que busca Ud. a su ama para ponerse al abrigo de su cuidado, sí fatalmente no ha podido encontrarla; creo que tío Pedro y tía Martha, aceptarán que Ud. se quede con nosotros; el Sr. Cura ha prometido aumentar mi salario desde la próxima semana, cuente Ud. con él para lo que necesite>>”. (Chevarría, 2013, como se citó en More, 2013, p. 24)



C. Apropiación de normas éticas compartidas

En el contexto social que se vive en la época en la que aun en el Perú, a pesar del proceso de independencia, existe hipocresía, violencia infantil, violencia de género y la muerte súbita como resignación frente aún echo de salubridad.

HIPOCRESÍA

“Más tarde Luisa daba también el “Adiós”, más no postrero, muerta para el mundo y sus engañosos halagos, abrazaba la carrera monacal, vistiendo el hábito, carmelita de Sta. Teresa de Jesús.” (Chevarría, 2013, como se citó en More, 2013, p. 17).

VIOLENCIA INFANTIL

“Tío Miguel dominado en absoluto por aquella (esposa), no tiene para Soledad más que frases agrias y destempladas...” (Chevarría, 2013, como se citó en More, 2013, p. 87)

Por otro lado, aún pervive que en Puno un valor andino que es la laboriosidad que consiste en el amor y el respeto hacia el trabajo y que en el mundo aimara aún se practica, así apreciamos:

LABORIOSIDAD

“...Rafael trabajaba lleno de ahínco, una gruesa cañería destinada a transportar el agua desde un lejano manantial al reservorio que proveía de ella a la población, no se da cuenta de que un bloque de acero sostenido en lo alto por gruesas cadenas se desprende de éstas



paulatinamente hasta quedar libre de ellas precipitándose luego, atraído por la gravedad precisamente donde él estaba situado. De pronto se oye un ruido semejante a la caída de un rayo, acuden los obreros ya es tarde, Rafael yace sin vida debajo de él...”. (Chevarría, 2013, como se citó en More, 2013, p. 17)

4.1.1.2. MORAL

A. Autorreflexión

El evento del nudo o clímax de la novela lo constituye la muerte de su hermano, de su madre y de su padre debido a una epidemia, a un cáncer y a un accidente de trabajo. Pero como Habermas plantea que la vida del hombre empieza con sus primeras nociones filosóficas sobre la vida que pueden ser valores y anti valores, a medida que va transcurriendo su vida el hombre razona, tiene vivencias profundas y se humaniza en su pensamiento por lo tanto llegará un momento de autorreflexión. En la novela apreciamos que la autorreflexión está los valores morales como: superación, ilusión del futuro, fuerza de voluntad y reflexión; cómo podemos ver:

SUPERACIÓN

“...y vuelve a sellar su pensamiento con una nueva promesa. Ella puede violarla sin faltar a nadie ya que fue a sí misma a quién la hizo, pero el recuerdo, el recuerdo le dice que no vuelva atrás”. (Chevarría, 2013, como se citó en More, 2013, p. 11)



REFLEXIÓN

“Ella le enseñó que el corazón humano es la joya que guarda los más nobles sentimientos y no quiere mezclarlos con abrojos. Juzga que en todos existen rasgos generosos, virtuosos, en ocasiones empañados por la maldad nacida del egoísmo que subyuga las almas”. (Chevarría, 2013, como se citó en More, 2013, p. 93)

B. Cambio de conciencia normativa

Después del proceso de reflexión el hombre entra a un raciocinio profundo sobre el contexto social, sus características y sus comportamientos; Habermas plantea que en este momento el hombre se apropia de valores morales porque es un ser racional y consciente por lo tanto en la novela encontramos los siguientes valores morales: solidaridad, generosidad, pensamiento progresista, conciencia social, fuerza de voluntad, conciencia de lucha, deseo de superación y autorreflexión; así tenemos lo siguientes textos:

CONCIENCIA DE LUCHA

“Aquí se ha colmado la paciencia de la niña que, tomando con fuerza extraordinaria, la mano que está pronta a caer sobre su rostro, no solo la detiene si no que en el furor que experimenta al verse humillada en tal forma, ella que jamás mereció un ligero castigo de sus padres, la empuja con rencor haciendo tambalearse al cobarde que se atreve de este modo a maltratarla”. (Chevarría, 2013, como se citó en More, 2013, p. 87)



DESEOS DE SUPERACIÓN

“Ese pasado, ese recuerdo amado, nutren su espíritu comunicándole extrañas y prodigiosas energías; ¿será la ilusión de la juventud, que en su optimismo la guía sin prever obstáculos, para luego derrumbarse ante una valla poderosa, que la impida seguir adelante? No lo sabe, pero tampoco quiere desmayarse sin antes haberlo intentado y llevado con su constancia, hasta lo imposible, si preciso fuera”. (Chevarría, 2013, como se citó en More, 2013, p. 91)

C. Realización de acciones autónomas por autodeterminación

Para Habermas el hombre humanizado es autodeterminado es decir las acciones que realice no solamente llegan a cumplir funciones si no el solucionar problemas de la sociedad y por lo tanto de la humanidad. En la novela de Chevarria observamos básicamente los siguientes valores morales dentro de la autodeterminación: trabajo, amor, identidad familiar, orfandad y sufrimiento, autodeterminación, solidaridad, Amor filial, conciencia familiar y la vida real.

AUTODETERMINACIÓN

“El pobre muchacho que apenas cuenta con unos céntimos a la semana y que le sirve para proveerse de útiles escolares, en su asistencia a la Escuela Nocturna, donde sus rápidos progresos lo han colocado en la fila de los primeros alumnos; ofrece lleno de generosidad el misero haber que le proporciona su trabajo en la Parroquia”. (Chevarría, 2013, como se citó en More, 2013, p. 25)



CONCIENCIA SOCIAL

“Tomemos en cuenta que la mamá de Soledad, cuando esta era muy pequeñita, se hizo cargo de una criatura menor a la niña en cuatro meses, y que, transportada por su abuelito, fue dejada en el poder de la buena señora, quien no vaciló en prodigarle los cuidados de una buena madre”. (Chevarría, 2013, como se citó en More, 2013, p. 48)

4.1.2. ¿POR QUÉ LLORAS CANDELARIA?

4.1.2.1. ÉTICA

A. Normas de consenso o convencionales

De acuerdo al pensamiento de Habermas encontramos que en la novela ¿Por qué lloras Candelaria? existen 12 antivalores que en la sociedad puneña de 1968 eran adoptadas como parte de las normas éticas, presentándose con mayor frecuencia el racismo y el clasismo en el discurso literario, la realidad era tan cruda como por ejemplo podemos apreciar en las siguientes unidades de análisis:

RACISMO:

“Pero Emperatriz ¿serías capaz de entregar a tu hija a un Huanca Pari? ¿Te imaginas llevando a la pila del bautismo nietecitos de pómulos salientes y cabello trinchudo?” (Chavéz, 2013, p. 157).

CLASISMO:

“Tantas ínfulas que les ha dado a los indios aquí y dice qué en Lima, de todo les está poniendo a esos cholos de los Pueblos Jóvenes:



agua, luz y pistas. En que terminará todo esto _concluyo preocupada”
(Chavéz, 2013, p. 157).

Al mismo tiempo que observamos antivalores que se presentan con menor frecuencia como:

ABUSO DE PODER

“Sí mi coronel, ¡a matar! ¡sí esos cholos se encabritan, tiren a matar carajo, a matar carajo, a ver si esos conch’esumadres siguen tan machitos! como usted ordene mi coronel, ¡a matar! Todo lo que usted diga mi coronel”. (Chavéz, 2013, p. 104)

RECHAZO AL COMUNISMO

“Ojalá que no, sería como aceptar la culpa. Y hay tantos responsables prima, pero los más culpables son esos comunistas mala entraña que se han aprovechado de la llegada de la esposa del presidente, para hacerla el gran lío al gobierno, como dice mi Carlos, están ciegos y sordos, no quieren reconocer nada de lo bueno qué está haciendo”.
(Chavéz, 2013, p. 157)

B. Socialización de los discursos éticos

Como Habermas afirma que la socialización viene a constituir el eco del pensamiento ético o las normas vigentes de la época; en esta categoría podemos apreciar que existe una socialización de los anti valores en masa por parte de los militares, altos mandos y clase política. Sin embargo, también apreciamos que cuando ya empiezan las manifestaciones, los mítines, las marchas masivas y el apoyo de la



sociedad civil como la asociación de mercados, la asociación de urbanizaciones y comerciantes ambulantes, que son gran masa de la población, aparece la socialización de valores como surgimiento de la conciencia humana. Mencionando que son más antivalores que valores en esta categoría. Así podemos apreciar la socialización de estos discursos éticos:

ABUSO DE PODER Y ABERRACIÓN:

“Sí mi coronel, ¡a matar! ¡sí esos cholos se encabritan, tiren a matar carajo, a matar carajo, a ver si esos conch’esumadres siguen tan machitos! como usted ordene mi coronel, ¡a matar! Todo lo que usted diga mi coronel”. (Chavéz, 2013, p. 104)

DISCRIMINACIÓN

“En su corto recorrido pudo comprobar que algunas pintas de bienvenida a la ilustre visitante habían sido toscamente borroneadas. Otras reemplazadas por gruesas injurias, más adelante encontró una verdaderamente intolerable para su genuina caballerosidad: “Velasco a cuartel, Consuelo al burdel”. (Chavéz, 2013, p. 57)

Así mismo encontramos los siguientes valores:

CONCIENCIA SOCIAL

“Compañeros tenemos que tomar lecciones de nuestros hermanos mayores de la UNI, de San Marcos y hacer una protesta contundente, que sepan que nosotros, los estudiantes estamos en contra



de este gobierno que ha prostituido la palabra revolución...agitaba eufórico los brazos Roger Aguilar...” (Chavéz, 2013, p. 78)

JUSTICIA SOCIAL

“Reconfortada al haber logrado un titubeante silencio inicial, levantó el tono y trato de ganarse a la población repitiendo la retahíla de argumentos que los uniformados venían pregonando desde que tomaron el poder: igualdad, justicia social, y para rubricar su vibrante discurso...”. (Chavéz, 2013, p. 102)

C. Apropiación de normas éticas compartidas

Desde la teoría de Habermas esto consiste en que las normas, luego de haber sido socializadas, lo común es que los seres humanos se apropien y conviertan estas normas en parte de su vida. En esta categoría podemos apreciar ya un número casi equitativo entre valores y antivalores encontrándose a los de mayor frecuencia los siguientes:

RACISMO:

“Todas dijeron qué importa el voto de una india” (Chavéz, 2013, p. 16).

DISCRIMINACIÓN IDEOLÓGICA

“Era muy niña cuando dejó Puno y la madre siempre las mantuvo alejadas, tratando de resguardar a la hija menor de la mala influencia de tu hermana mala cabeza hijita”. (Chavéz, 2013, p. 67)



CONCIENCIA DE LUCHA:

“Esas palabras fueron como el pitazo par el inicio del partido de fondo, el que todos estaban esperando para lanzarse unos contra otros, aunque la lucha fuera de bayonetas contra palos, cascos contra cabezas al aire, botas contra zapatillas”. (Chavéz, 2013, p. 103)

UNIDAD IDEOLÓGICA:

“Los estudiantes, aunque acudiéramos a protestar, siempre marchábamos con bromas y chistes a flor de labios, como niños grandes preparándonos para disfrutar el juego, con un espíritu festivo que solo el autoritarismo y la represión lograban quebrar”. (Chavéz, 2013, p. 97)

4.1.2.2. MORAL

A. Autorreflexión

De acuerdo a Habermas y su pensamiento con respecto a la ética y la moral encontramos que el individuo reflexiona para su interior sobre su pensamiento tratando de regularse si aquello que piensa es humano o inhumano. En la novela de fin de siglo de Zelideth Chávez Cuentas podemos apreciar que luego del nudo dentro de la trama se presenta escenarios aberrantes, contando los asesinatos y las formas de asesinar que cometen los militares contra campesinos, estudiantes y organizaciones populares, lo que lleva a la población hacer conciencia de lo que está bien o está mal en relación a la humanidad, subrayando que existen más valores que anti valores pero que no tienen frecuencias numerosas, así encontramos:



JUSTICIA SOCIAL:

“Esas lecturas lo zarandearon primero y lo enfervorizaron después, para llevarlo luego a soñar con la posibilidad de luchar por un mundo más justo, por una humanidad auténticamente humana, y volcó en ella todas sus inclinaciones de cura redimido”. (Chavéz, 2013, p. 30)

CONCIENCIA DEMOCRÁTICA:

“...porque no hay razones que justifiquen tanta prepotencia, porque no es justo que quieran someter a nuestros compañeros aun juicio penal” (Chavéz, 2013, p. 112).

RACISMO:

“- Para la mamá era terrible que tú, una Eduardo de Amat estuviera con un Huanca Parí, nunca pudo aceptarlo. - Y me hizo sufrir mucho por su manera de ser y ver la vida _se disgusta levantándose para tomar una taza de su mesita de noche” (Chavéz, 2013, p. 93).

INCONCIENCIA POLICIAL

“Los puneños se negaban a dar crédito a lo que sus ojos estaban contemplando y por doquier las voces repicaban: ¡No puede ser!; sí nunca la policía ha disparado a matar; qué ha pasado Dios mío; por qué tanta ferocidad contra los estudiantes; ¿Quién ha ordenado esta matanza?; ¿Qué cosa han hecho, pues, los universitarios para merecer esto?”. (Chavéz, 2013, p. 127)



B. Cambio de conciencia normativa

Luego de dar lectura al nudo de la novela podemos apreciar que tantos asesinatos por parte de los militares y la policía, a finales de 1960, la población en general tanto las clases poderosas dentro de la sociedad civil y castrense como la clase dominada toma conciencia de que el ser humano debe mantener su condición humana. Presentando en esta categoría mayor frecuencia de valores y sin aparecer un solo antivalor, como podemos ver:

JUSTICIA

“Esas lecturas lo zarandearon primero y lo enfervorizaron después, para llevarlo luego a soñar con la posibilidad de luchar por un mundo más justo, por una humanidad auténticamente humana...”
(Chavéz, 2013, p. 30)

REIVINDICACIÓN

“Le sorprende ubicar en esas líneas algunos apellidos de origen indígena y sonrío recordando las quejas de su hermana en las escasas cartas que le escribió “las cosas han cambiado tanto aquí que ya no se puede vivir, imagínate pues los Quispes, a los Mamanis, a los Cutipas ahora de prefectos, de alcaldes, de decanos, claro pues la gente decente se ha visto obligada a fugar a Arequipa, a Lima al extranjero”. (Chavéz, 2013, p. 45)



C. Realización de acciones autónomas por autodeterminación

En la novela podemos apreciar como al final de las acciones se presenta a seres humanos provistos de humanidad con conciencia social, existe mayor frecuencia de valores como en la categoría anterior, así se presentan:

CONCIENCIA SOCIAL

“Esos años gestó en ella la idea de estudiar trabajo social “para ayudar a solucionar los problemas de mi país”. (Chavéz, 2013, p. 16)

JUSTICIA SOCIAL

“...las vendedoras del mercado central, indómitas indias, cholas, mestizas, ataviadas con polleras, vestidos o pantalones, comunicándose en aimara, quechua, castellano, descendientes de las mujeres que siempre pelearon al lado de sus hombres, o solas, en las luchas contra toda laya de opresores y tiranos, estaban reunidas para sesionar y tomar acuerdos, seguras de que la fuerza se les duplicaba cuando todas enlazaban sus brazos de kollis robustos y marchaban juntas”. (Chavéz, 2013, p. 77)

En cuanto a los valores de las sub categorías tenemos lo siguiente:



Tabla 1

Valores de las sub categorías

NOVELA	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	VALORES
¡MADRE MÍA!	1. Ética	Normas de consenso o convencionales	<ul style="list-style-type: none"> • Racismo • Clasismo • Solidaridad • Cambio de clases
		Socialización de discursos éticos	<ul style="list-style-type: none"> • Solidaridad • Discriminación
	2. Moral	Apropiación de normas éticas compartidas	<ul style="list-style-type: none"> • Religiosidad • Muerte súbita • Hipocresía • Resignación • Laboriosidad • Violencia infantil • Violencia de género
		Autodeterminación	<ul style="list-style-type: none"> • Superación • Ilusión con el futuro • Fuerza de voluntad • Reflexión
		Cambio de conciencia normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Solidaridad • Generosidad • Pensamiento progresista • Conciencia social • Fuerza de voluntad • Conciencia de lucha • Deseos de superación • Reflexión
		Realización de acciones autónomas por autodeterminación	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo • Amor • Identidad familiar • Orfandad y sufrimiento • Autodeterminación • Solidaridad • Amor filial



**¿POR QUÉ
LLORAS
CANDELA
RIA?**

1. Ética
(Autorrealiza-
ción)

Normas de consenso
o convencionales

Socialización de
discursos éticos

Apropiación de
normas éticas
compartidas

- Conciencia social
- Conciencia familiar
- Vida real
- Racismo
- Clasismo
- Religiosidad
- Difamación
- Resignación
- Violencia de género
- Educación elitista
- Discriminación
- Abuso de poder
- violencia de clases
- rechazo al comunismo
- Imposición de discursos éticos
- Búsqueda de argumentos para socializar los discursos éticos.
- Apoyo militar, oposición al golpe militar, oposición al imperialismo estadounidense, apoyo al golpe militar
- Desconfianza del discurso militar
- Corrupción de funcionarios
- Justicia social
- Conciencia social
- Paz social
- Respaldo social
- Encubrimiento
- Impotencia
- Conciencia
- Justicia
- Racismo
- Violación de derechos



2. Moral

Autodeterminación

Autorreflexión

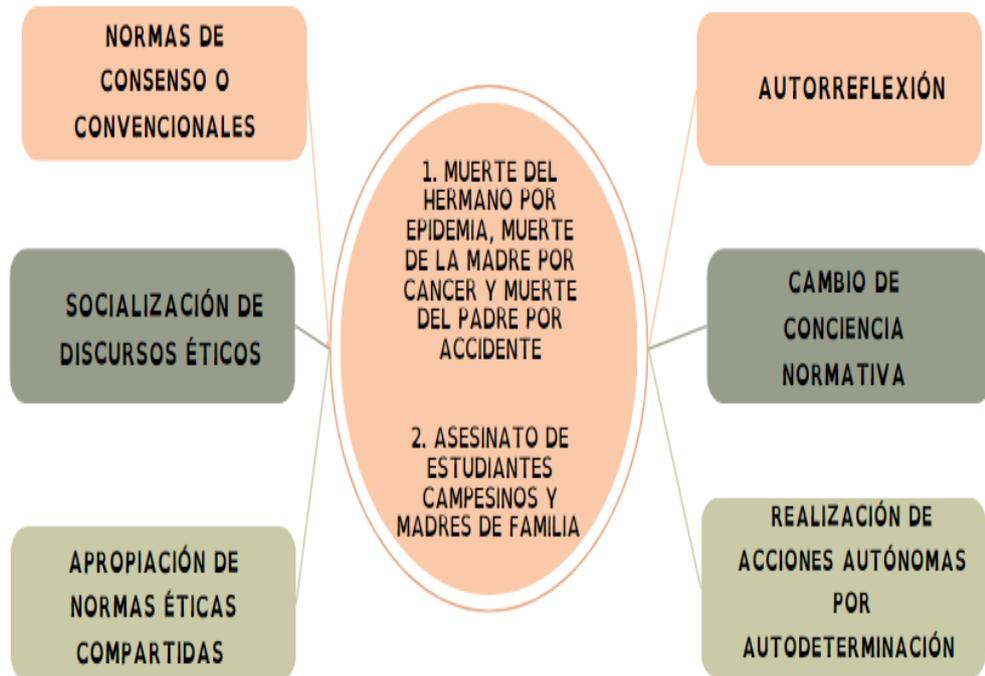
Cambio de conciencia normativa

Realización de acciones autónomas por autodeterminación

- Discriminación ideológica
- Discriminación de género
- Unidad ideológica
- Conciencia represiva
- Conciencia de lucha
- Pensamiento comunista
- Expropiación de haciendas
- Justicia social
- Conciencia democrática
- Conciencia ideológica
- Racismo
- Amor
- Inconciencia policial
- Empoderamiento del campesino
- Igualdad
- Amor
- Reflexión
- Justicia
- Reivindicación
- Pensamiento progresista
- Identidad familiar
- Autodeterminación
- Justicia social
- conciencia social
- Amor
- Aberración
- Verdad
- Conciencia democrática
- Solidaridad

Figura 1

Transformación de la ética a la moral



4.2. DISCUSIÓN

La narrativa puneña femenina del siglo XX empieza con la primera novela ¡Madre Mía! de Carmela Chevarría en la que utiliza un lenguaje coloquial estándar, cuya estructura no es lineal, está llena de flashback que representa los recuerdos del personaje principal; la novela expresa el valor del amor de una hija hacia su madre y de una madre hacia su hija. El amor de una hija hacia su madre es recurrente dentro de la añoranza después de la muerte de su madre, tras la búsqueda de suplir a su madre con la nana que en su infancia le muestra un amor desinteresado y completo.



Según Maguiña (2017) afirma “el personaje principal en la narrativa puneña es mujer, el escenario principal es la ciudad de Puno, la primera novela toca un tema romántico” (p. 82).

De lo cual debemos de afirmar que no se trata de un tema romántico sino de un tema real y de sufrimiento. Pues aborda la orfandad de Soledad, que es el personaje principal, que en toda la novela a partir del recuerdo que tiene de su madre y se su familia ella añora volver a encontrar esos brazos cálidos y tras la búsqueda de su nana de infancia vive infinidad de experiencias discriminatorias, violentas, de desolación, de injusticias, de maltrato, de humillaciones, de sufrimiento y de incertidumbres. Sin embargo, dentro de esta adversidad ella sigue siendo la mejor alumna en la escuela, la niña consciente de apoyar a quienes le acogen y es optimista al mirar al futuro.

De acuerdo a la teoría de Habermas en esta novela en la categoría de ética vamos a preciar que los personajes asumen los antivalores y valores, normas establecidas en la época, impuestos por la sociedad como parte de un pensamiento ya que éstos surgen antes del siglo XX con las costumbres surgidas en 1800 como hibridación del mundo andino y del mundo español. Por su parte la moral, según Habermas, que consiste en la reflexión consciente sobre que sí hacemos el bien o el mal con respecto a los demás, en esta novela surge en cómo se vive las circunstancias adversas del contexto sociocultural puneño es decir cómo responde el puneño frente a la muerte, a la pérdida de hijos, a la pérdida de padres, a la violencia y a la falta de trabajo. Esa reflexión consciente lo humaniza en consecuencia sus normas éticas que son valores y anti valores se transforman solo en valores.

En la narrativa puneña femenina de fin del siglo XX, asumida en esta investigación en la novela ¿Por qué lloras Candelaria? de Zelideth Chávez; la estructura



es lineal; inicio, nudo y desenlace; utiliza un lenguaje estándar y en algunos momentos subestándar ya que encontramos jergas.

Según Quispe (2019) refiere que “La temática de la novela gira en torno al amor entre Pavel y María Teresa, primero tienen su objeto, pero al final cada uno se aleja de su objeto de deseo”. De acuerdo a lo analizado la novela no solo gira en torno al amor sino alrededor de la reivindicación de los derechos de las clases dominadas, existiendo otro objeto de deseo que no es más que el campesino deje de ser pongo, este deseo lo tienen algunos altos mandos del ejército, los estudiantes universitarios, las organizaciones populares como los mercados y la organización de barrios.

De acuerdo al pensamiento de Habermas, con respecto a la ética y a la moral, en la novela puneña femenina de fin de siglo XX de Zelideth Chávez; en la categoría de la ética encontramos que son parte de las normas éticas las mismas que encontramos en la novela de Chevarria, pero que se presentan con mayor frecuencia a lo largo de la novela los antivalores: racismo, clasismo, violencia y discriminación frente a los valores morales con muy poca frecuencia: justicia social, conciencia social y conciencia de lucha. Con respecto a la moral, según Habermas, que a partir de la vivencia humana la reflexión consciente sobre el bien a la humanidad, en esta novela surge en cómo el ser humano es capaz de ver aberraciones de algunos altos mandos del ejército que mandan asesinar a campesinos, estudiantes y madres de familia dejando orfandad, desolación e impotencia en los ciudadanos de Puno; bajo el pretexto que los que piden igualdad de derechos son anarquistas, cholos e indios. Dicho escenario lleva al hombre clasista, racista, discriminador y perverso a pensar que sus hechos deben tener un límite y frente a ese pensamiento surgen los valores humanos haciendo cambiar el contexto social de Puno. Se vive las circunstancias adversas del contexto sociocultural puneño es decir cómo responde el puneño frente a la muerte, a la pérdida de hijos, a la pérdida de padres, a la



violencia y a la falta de trabajo. Esa reflexión consciente lo humaniza en consecuencia sus normas éticas que son valores y anti valores se transforman solo en valores.

Así mismo en la categoría de la moral encontramos que se incrementan los valores tanto en frecuencia como en número entre ellos: justicia y reivindicación son los más resaltantes; llegando a consolidarse como autodeterminación la conciencia social que en esta novela se muestra de cómo los personajes sienten que tienen una obligación con la sociedad que es la de estudiar y ser buenos profesionales para cumplir con la sociedad puneña.

En esta última novela apreciamos de que el nudo es muy fundamental para la toma de conciencia de los personajes, que sólo a partir de ver el “asesinato de Candelaria” dejando nueve hijos en la orfandad, el asesinato de campesinos que se trasladan del campo hacia la ciudad de Puno para hacer sentir su protesta y los asesinatos e invalidez de los estudiantes universitarios, se toma el camino de la humanidad y por lo tanto desaparecen los antivalores prevaleciendo los valores; demostrando así que se sobrepone la conciencia humana frente a tanta tragedia.

Según Boucher (2021) indica que “Habermas a través de la argumentación sintética y reconstructiva encuentra la racionalidad estética, la revelación del mundo, los imaginarios sociales, la sociedad possecular y la demanda utópica de la felicidad articulada en el arte”, en la literatura puneña femenina del siglo XX transforma las normas de convivencia gracias a la racionalidad del pensamiento humano que forja la búsqueda de la felicidad muy a pesar de que no encuentre tal felicidad, sin embargo este es un comportamiento constante del hombre y se puede evidenciar en la narrativa de Checarria y Chávez.



Del mismo modo para Habermas (1992) indica “sólo una moral convertida en «ética del discurso», fluidificada comunicativamente, puede sustituir a la autoridad de lo santo. En ella queda disuelto el núcleo arcaico de lo normativo, con ella se despliega el sentido racional de la validez normativa”. (p. 132). La moral en ambas novelas viene de la ética constituida por normas que a través del tiempo por la racionalidad y la validez se va disolviendo su carácter de ley, transformándose gracias a la reflexión profunda de las peripecias de la vida; a lo largo del discurso en ambas novelas podemos apreciar que en el desenlace ya se tiene la reflexión de los personajes sobre cómo debería ser el comportamiento humano de la vida misma que no es más que los valores humanos.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: En un primer momento; desde el punto de vista discursivo la cuestión Ética es la autorrealización del narrador; porque, a través de los personajes, del escenario y del discurso; él expresa lo que piensa en concordancia con lo que piensa la sociedad. En un segundo momento, también desde el punto de vista discursivo, la moral pasa por la metaética y comienza a transformarse para tener validez universal convirtiéndose en la autodeterminación del narrador en consecuencia cambia el rumbo de los personajes, del escenario y del discurso; él expresa lo que es universalmente aceptable. Entonces en la novela “¡Madre Mía!” la autora se mantiene en las cuestiones éticas de la época y solo en la parte final se revierte estos hechos llegando la autora a la autodeterminación presentando a la protagonista de la novela como una mujer empoderada. Del mismo modo; la novela “¿Por qué Lloras Candelaria?” en la primera parte se autorrealiza y en una segunda parte desde el nudo o clímax se autodetermina concluyendo la novela en una sociedad puneña universalmente válida y aceptable.

SEGUNDA: En la ética encontramos como categorías las siguientes: de consenso, de socialización de los discursos éticos y de apropiación de las normas.

En estas dos novelas del siglo XX, la cuestión ética está dada a través de las siguientes normas pertenecientes a la época: solidaridad, discriminación, religiosidad, muerte súbita, hipocresía, resignación, laboriosidad, violencia infantil, violencia de género, racismo, clasismo, difamación, educación elitista, abuso de poder, violencia de clases,



rechazo al comunismo, imposición de discursos éticos, búsqueda de argumentos para socializar los discursos éticos, apoyo militar, oposición al golpe militar, oposición al imperialismo estadounidense, apoyo al golpe militar, desconfianza del discurso militar, corrupción de funcionarios, justicia social, conciencia social, paz social, respaldo social, encubrimiento, impotencia, conciencia, justicia, racismo, violación de derechos, discriminación ideológica, discriminación de género, unidad ideológica, conciencia represiva, conciencia de lucha.

TERCERA: En la moral encontramos las siguientes categorías: autorreflexión, cambio de conciencia normativa y realización de acciones autónomas por autodeterminación.

En estas dos novelas del siglo XX la moral, se presenta luego de haber vivenciado el nudo o éxtasis de la narrativa literaria, determinándose las siguientes normas y estas son: superación, ilusión con el futuro, fuerza de voluntad, reflexión, solidaridad, generosidad, pensamiento progresista, conciencia social, fuerza de voluntad, conciencia de lucha, deseos de superación, trabajo, amor, identidad familiar, orfandad y sufrimiento, autodeterminación, amor filial, conciencia familiar, vida real, expropiación de haciendas, justicia social, conciencia democrática, conciencia ideológica, racismo, amor, inconciencia policial, empoderamiento del campesino, igualdad, reflexión, justicia, reivindicación, pensamiento progresista, identidad familiar, autodeterminación, conciencia social, aberración, verdad, conciencia democrática.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Que se realice un análisis completo de las obras de escritoras, teniendo en cuenta el contexto histórico, social y la época en las que debidamente fueron escritas y publicadas, y teniendo en cuenta también, la postura y la ideología que posee y presenta cada escritora, ya que estos son elementos de suma importancia para apreciar sus trabajos literarios.

SEGUNDA: A los egresados de la Facultad de ciencias de la educación de la especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía que continúen haciendo trabajos de investigación en la literatura para así seguir fortaleciendo las investigaciones en este sublime y encantador campo y para todos a aquellos que decidan investigar a nuestros apreciados y reconocidos escritores en sus diversas publicaciones.

TERCERA: A los escritores, que dejen en las bibliotecas educativas un número considerable de sus obras para seguir continuando con la admirable labor de seguir investigando y a los escritores que aún conservan meritorias obras antiguas y de la índole. Para así contribuir y enriquecer nuestras bibliotecas y facilitar el acceso de estos trabajos a las futuras generaciones en investigación, debido a que al pasar con el tiempo es dificultosas de poder encontrarlas



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aybar, J. (1998). *La novela puneña en el siglo XX*.
- Badilla, A.E. (1996). *La discriminación de género en la legislación centroamericana*. Editorial UNAM.
- Bayés de Luna, A., & Elosua, R. (2012). Muerte Súbita. *Rev. Esp. Cardiol. (Ed.impr.)*, 1039-1052.
- Boucher, G. (2021). *Habermas y la literatura: la esfera pública y el imaginario social*. Bloomsbury. <https://www.bloomsbury.com/us/habermas-and-literature-9781501344060/>
- Castro, Y., & Flores, C. (2018). *La educación peruana en la época colonial*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/5080>
- Chávez, Z., (2013). *¿Por qué lloras Candelaria*. Editorial Universidad Nacional del Altiplano.
- More, E., Chevarría, C., Rodríguez, A., Loayza, T., Bermejo, T., Luna, L., Dueñas, B., & Morales, H. (2013). *La Novela Puneña*. Editorial Universidad Nacional del Altiplano.
- Ewert, G. (1991). *Habermas y la educación: una descripción completa de la influencia de Habermas en la literatura educativa*. <https://doi.org/10.3102/00346543061003345>
- Habermas, J. (1989). *Teoría de la acción comunicativa. Complementos y estudios previos*. Editorial Taurus.
- Habermas, J. (1992). *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Editorial Taurus.
- Habermas, J. (2000). *Aclaraciones a la ética del discurso*. Editorial Trotta
- Habermas, J. (2007). *Debates de la ética contemporánea*. Editorial Estudios Generales Letras- Pontificia Universidad Católica del Perú.



<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/134448/debat%20de%20la%20c3%a9tica%20contempor%20a%20ne.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernandez Sampieri R. C., Fernandez Collado C. y Baptista Lucio P. (2014).

Metodología de la investigación. (6th ed.). Editorial Mc Graw Hi Education.

Maguiña, Y. (2017). *La narrativa femenina de Puno en los últimos cinco años* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano Puno]. Repositorio Institucional

<http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/4002/Magui%20C%20utipa%20Yemira%20Carem%20Mareth.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Modovar, C., & Ubeda, M.E. (2019). *La violencia en la primera infancia*. Marco regional de UNICEF para América Latina y el Caribe. Editorial UNICEF.

Montoya, F. (1998). *¿Qué es el Amor?*. Editorial GIBSON CBS.

Neuman, E. (2017). *Investigaciones del abuso de poder en América latina*.

https://www.researchgate.net/publication/317588106_abuso_de_poder_jerarquico_en_las_organizaciones_power_harassment

Oboler, S., y Callirgos, J. C. (2015). *El racismo peruano*. Editorial Fondo editorial.

Padilla, F. (2007). *La literatura puneña de fin de siglo*.

https://casadelcorregidor.pe/colaboraciones/_biblio_Padilla_1.php

Páez, M. (2013). Acercamiento teórico al concepto de solidaridad. *Realitas: revista de Ciencias Sociales, Humanas y Artes*, 1(1), 42-50.

<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/521619>

Paredes, B.G. (2017). *Delitos de corrupción de funcionarios y servidores públicos en los gobiernos locales* [Tesis de Postgrado, Universidad Pedro Ruiz Gallo].

Repositorio Institucional.

<https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/7364>

Peña, A.R. (2019). *Derecho Penal*. Editorial LEGALES EDICIONES.

Quispe, A. (2019). *Análisis Semiótico de la novela Por qué lloras Candelaria de Zelideth Chávez Cuentas* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del



Altiplano Puno]. Repositorio Institucional.

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/11566/Quispe_Vargas_Alfredo.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Quinteros, V.M. (2010). Judicialización de violaciones de derechos humanos aportes sustantivos y procesales. Editorial idehpuep Pontificia UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.

Real Academia Española (2023). Diccionario de la Lengua Española

Rojas, J. (2020). *La ética del discurso y la autonomía de la voluntad en Jürgen Habermas*. Universidad de La Salle.

https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia_letras/569

Rodríguez, R. A. (2003). Notas sobre concepto de "autorreflexión" en Jürgen Habermas. *Portal: producciones en estudios sociales*, (2), 161-170.

Solares, B. (1996). La teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas: tres complejos temáticos. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 41(163), 9-33.

Sobrevilla, D. (1987). El programa de fundamentación de una ética discursiva de Jürgen Habermas. *Ideas y valores*, 36(74-75), 99-118.

[file:///C:/Users/HP/Downloads/jadiaza,+18904-61589-1-CE%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/jadiaza,+18904-61589-1-CE%20(1).pdf)

Tepedino, N. (2022). La ética dialógica de Jürgen Habermas (Paradoja de una idea de racionalidad): Array. *Lógoi. Revista De Filosofía*, 1(1), 105–122.

<https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/logoi/article/view/463>

Kelsen, H. (2000). *¿Qué es la justicia?* Editorial elaleph.



ANEXOS

ANEXO 1. Ficha bibliográfica

Autor: Título del libro:	Editorial: N° de página, ciudad y País:
Apuntes sobre el libro	



ANEXO 2. Matriz de unidades de análisis y categorías de investigación

UNIDADES DE ANÁLISIS	DE	CATEGORÍAS TEMÁTICAS
ÉTICA O AUTORREALIZACIÓN	O	Normas de consenso o convencionales
		Socialización de los discursos éticos
		Apropiación de normas éticas compartidas
MORAL O AUTODETERMINACIÓN	O	Autorreflexión
		Cambio de conciencia normativa



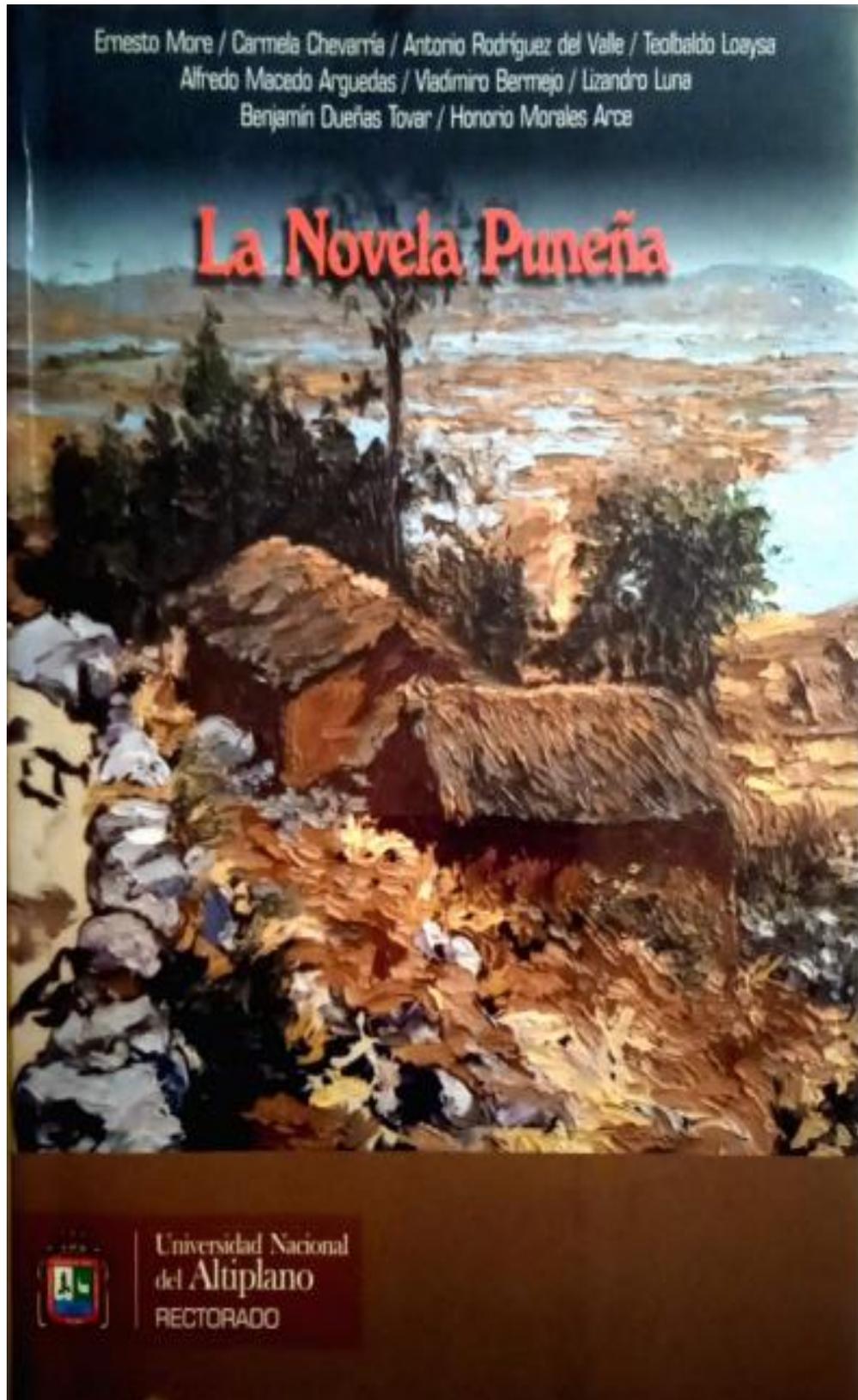
	Realización de acciones autónomas por autodeterminación
--	---------------------------------------------------------------

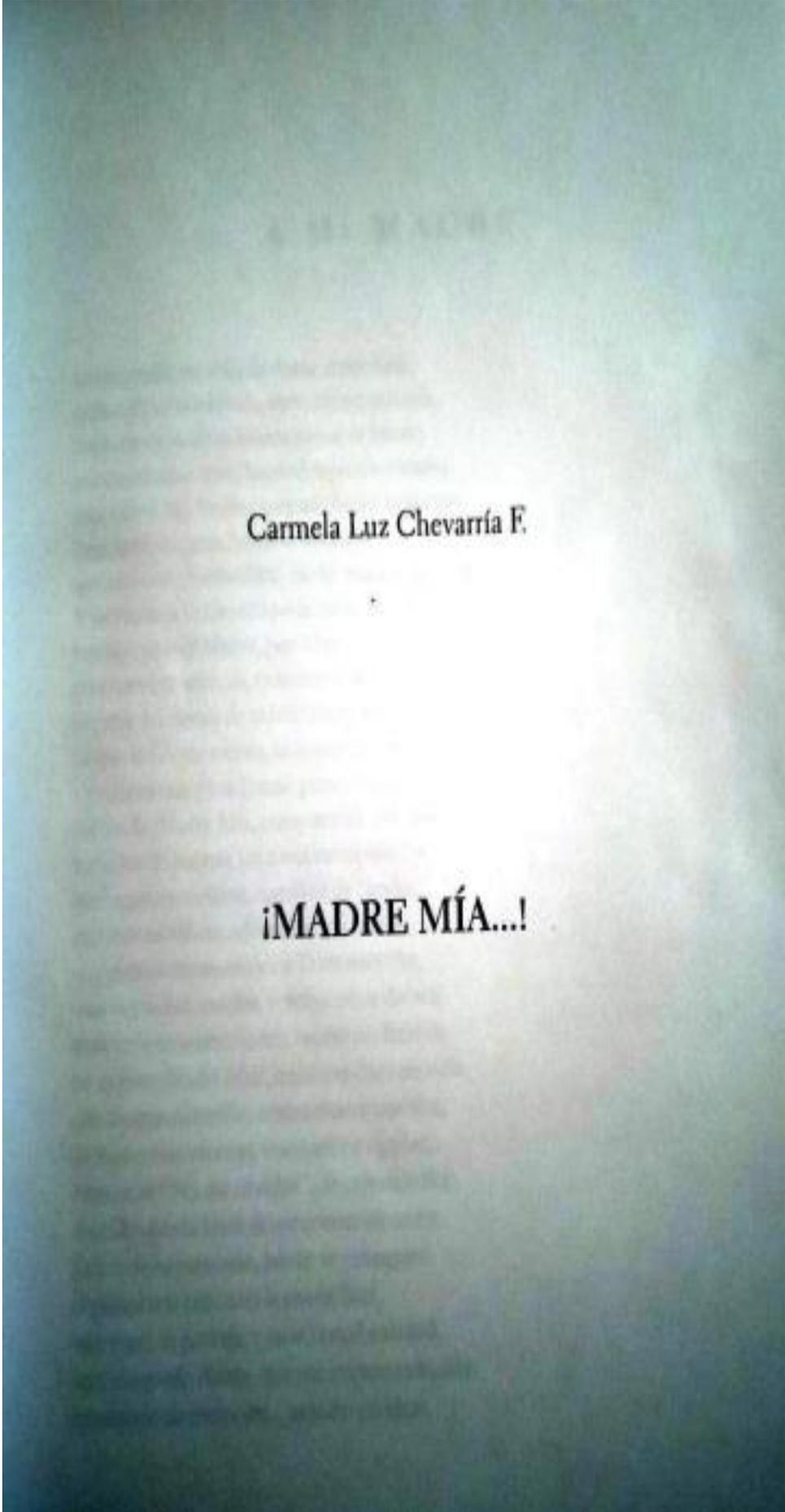
Fuente: elaboración propia a partir de Habermas (2007)



ANEXO 3. Galería de imágenes

CARMELA LÚZ CHEVARRÍA FARFAN



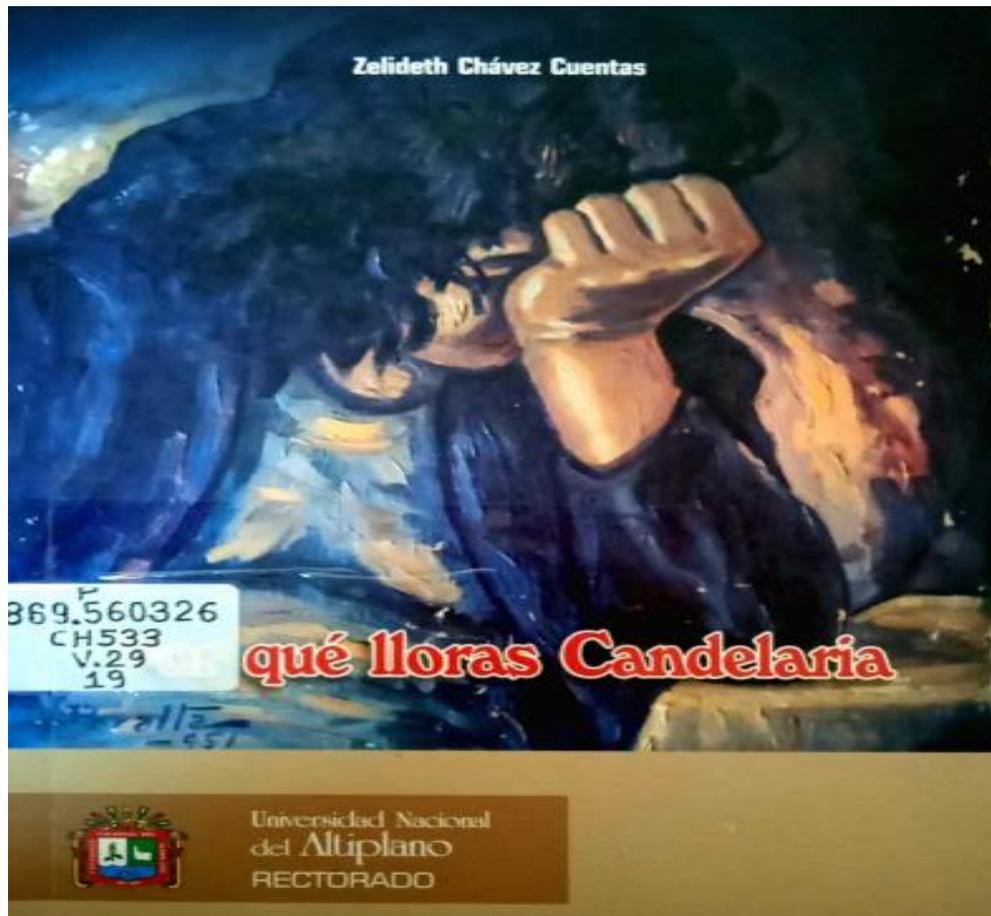


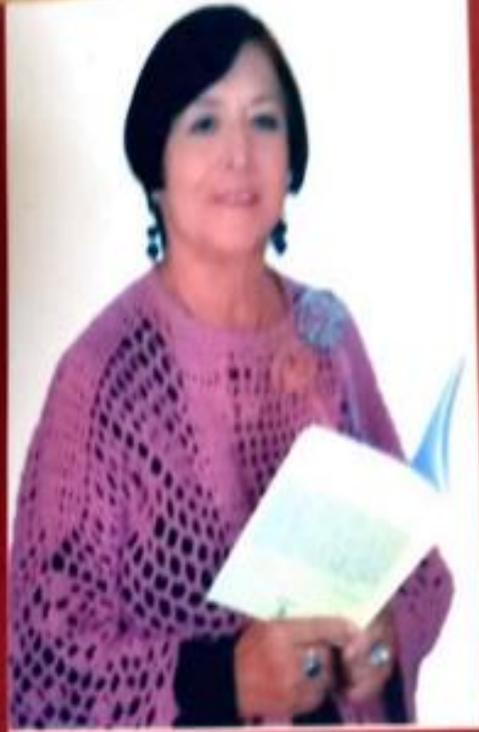
Carmela Luz Chevarría F.

¡MADRE MÍA...!



ZELIDETH CHÁVEZ CUENTAS





ZELIDETH CHÁVEZ CUENTAS nació en Puno. Antropóloga, feminista, fundadora e integrante del Movimiento Amplio de Mujeres y del Círculo Literario Anillo de Moebius, luchadora social y promotora cultural. Directora de Actividades Culturales e Investigación de la Asociación Cultural Brisas del Titicaca, 2004 - 2005. Condecorada por el Congreso de la República, el año 2003 y por la Universidad Nacional del Altiplano en el 2012.

Entre sus obras pueden contarse: *"mujeres de pies descalzos"*, *"el día que me quieras"*, *"Jor de castas"*, *"anatomías y otros cuentos"*, *"dos rielas que confluyen y otros cuentos"* *"¿Por qué lloras Candelaria?"*.



ANEXO 4. Declaración Jurada de Autenticidad de Tesis



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Esméralda Arigida Pineda Saavedra
identificado con DNI 76214590 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
Educación Secundaria de la especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía
informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" LA ÉTICA Y LA MORAL DE HABERMAS EN LA NARRATIVA
PUNEÑA FEMENINA DEL SIGLO XX: AUTORREALIZACIÓN
Y AUTODETERMINACIÓN "

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso.

Puno 24 de Enero del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



ANEXO 5. Autorización para el Depósito de Tesis o Trabajo de Investigación en el Repositorio Institucional

 Universidad Nacional del Altiplano Puno  Vicerrectorado de Investigación  Repositorio Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Esmeralda Brígida Pineda Saavedra identificado con DNI 76814590 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Educación Secundaria de la Especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" LA ÉTICA Y LA MORAL DE HABERMAS EN LA NARRATIVA PUNEÑA FEMENINA DEL SIGLO XX: AUTORREALIZACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN "

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 24 de Enero del 2024


FIRMA (obligatoria)


Huella